

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Conveniencia republicana

No se si algunos pondrían sus razones en el buen sentido del mayor número de los Sres. diputados que preparaban el proyecto de nueva Constitución. Yo no las puse y desgraciadamente yo me he equivocado. Podrán prevalecer o no los titulares y artículos tal y como han sido ordenados y redactados, más del contenido laico, ateo de los mismos ya no es dable dudar. La mayoría de la Comisión ha empeorado en tercio y quinto en su dictamen el proyecto de la jurídica asesora y ha incubado una Constitución completamente extraña a la espiritualidad nacional.

De la Constitución del 76 se dijo muchas veces, y con razón, que no trataba el pelear y el sentir del pueblo; que era obra de hombres mejor o peor intencionados, bien intencionados desde luego, que habían importando instituciones de otros países que en el nuestro nunca alzaron fuerza ni vigor. Tenía sin embargo aquella ley un carácter de flexibilidad que daba sin gran violencia medios para incorporar a las leyes en orden político y social todos los progresos legítimos; medios que fueron aprovechados también para dar entrada a peligrosas y opólicas novedades.

Los reparos aludidos y otros de mayor importancia, fundados todos demostraban que la ley se había formado de fuera a dentro, digámoslo así, y no de dentro a fuera, como cosa impuesta, y no surgió con espontaneidad de las entrañas nacionales. Se cortó un vestido Constitucional y, no obstante las protestas de supuesto, se lo obligó a que lo vistiera, aunque evidentemente no le caía bien. Y así resultó ello.

Un semejante despropósito se bate el record ahora. Puestas las lijas para recortar y las plumas para redactar y adaptar en manos de una mayoría de individuos que no se daban de cómo es el país, sino que persistían que sea cual ellos lo quieran, han proyectado una ley que dé armas para huir a la Iglesia Católica, blanca de sus oídos.

Y decimos a la Iglesia Católica y a otras confesiones, porque es bien sabido que aquí, salvo algunos extranjeros, no tienen importancia numérica los que profesan otras religiones, seguimos comprueban datos estadísticos perfectamente controlados.

De suerte que todo lo que se proyecta en materia que sea bajo la jurisdicción eclesiástica, está concordada; el aislamiento del Estado, la separación de las dos potestades, que es su corolario natural; la sumisión de la Iglesia al Estado como cualesquiera asociación; la libertad pública; la enseñanza laica; la secularización de la vida y a todos los órdenes; la extinción de las órdenes religiosas; las disposiciones sobre el matrimonio, etc., etc., todo ello constituye una agresión y una extensiva oposición al catolicismo.

Ahora bien: a todos los españoles sin distinción de clases si de creencias, conviene la paz verdadera y la estabilidad de las instituciones del Estado; pero tal conveniencia, mayor que para todos, era y continúa siendo para los que de buena fe profesan el republicanismo y aspiran a que dentro de los derechos del nuevo régimen se desarrolle en todos los intereses legítimos y respetables de la sociedad española, el hacer todo lo po-

sible para traer a vuos el convencimiento y a otros a la persuasión de que la República no representa en ningún sentido un régimen de persecución o de exclusión para ninguna clase de españoles, sino un vero que por contener las escuelas democráticas respeta y ampara todo lo decente, con lo cual tendría y merecería el apoyo de todos los católicos de buen grado sometidos, en obediencia a las enseñanzas pontificias y episcopales, a los poderes constituidos.

Pero si en vez de traerlos se les retira; si de los talleres legalizadas sale una ley que en lugar de ser el campo común para el libre pacíficamente las diferencias ideales que honestamente se disputan la dirección política del país, es ésta acordada para las agresiones del sectarismo anticatólico; si el arma que se lanza es de tirado, la paz se habrá alejado de España; si la paz material, aunque también ésta, sino, sobre todo, la que es fruto de la satisfacción y del contentamiento de los espíritus, que no florecen en ambiente que empozuan las leyes opresoras de la conciencia religiosa del país.

Y obrado de esta manera y porque son restados legalmente semejantes propósitos, se acusa, a quienes ejercitan sus derechos, de promotores de la guerra civil y de los maniatas y amordazados, presentándose en plan de agredidos los agresores y en traza de corderos los perros-lobos.

PATRICIO

Información de Ejército

Destino al regimiento de costa 3 a los capitanes de Artillería don Luis Merediz Díaz y don Mariano Navascués Muñoz; tenientes don Enrique Botella, don Rafael de la Torre, don José Pardo, don Justo Fernández, don Eduardo Roldán Lafuente, don Agustín Entero, don Cirilo Ramírez, don José Roig y don Teodoro Jiménez y alférez don Juan Rubio Maizanare.

—Destino a la Comandancia de obras de la Base Naval de Cartagena al capitán de ingenieros don José Martínez Carlos.

—Concede pase a la situación de retirados con residencia en Cartagena al comandante de Infantería don José Hidalgo Roa, capitán don José Barreiro Terry, teniente don Protasio Padiés Gozalvo y don Leandro Rodríguez Quemada, alférez don José María Conesa, don Regidor Meca Bailes y don Gómez Zapata García.

—Idem idem con residencia en Madrid al oficial primero de oficinas Militares don Antonio Cuadrado Jarama.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hoy «Besar no es pecado» por X.aria Dagni. Mañana «La ciudad» por William Hartman.

Ninguna Casa presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

OASAU

La traída de aguas

Salida de la Comisión popular

Acabó recibió el alcalde local el siguiente telegrama del Alcalde:

«Comenzadas gestiones mañana, ocho horas, reunión diputados provinciales con representaciones Mancomunidad y Ayuntamiento. Doce y media. El Gobierno recibirá representación dichas y vecinos se personen este viernes». Ministro Fomento, trae hoy dicho día.

En virtud de estas noticias, anoche mismo salió para Madrid la caravana antimonárquica que organizaba la «Comisión popular pro aguas», llevando al frente el señor Pedrero. También marcharon a guas informadores de prensa.

Mucho público congregado en la plaza de San Sebastián, despidió a los expedicionarios despidiéndoles que el éxito les acompañe en su viaje.

El alcalde de Murcia a Madrid

Sigue leemos en la prensa de Murcia anoche salió también en el correo para Madrid el alcalde de la capital señor López Ambit para unirse a la comisión de la Mancomunidad del Tablilla. Integrada por los alcaldes de Cartagena, Alicante, Elche y Cehegín.

El alcalde de Murcia manifestó a los periodistas que pedirán al ministro de Fomento la urgente aprobación de los proyectos de abastecimiento de agua hechos por los ingenieros señores Montalvo y Piliesta y en el caso de que no se acceda expondrá la insuficiencia de la Mancomunidad y solicitará su desaparición puesto que no se llevan a la práctica ninguno de los acuerdos tomados por este organismo.

La actitud del ministro de Fomento

Nuestro querido calega: El Debate al pie de una amplia información sobre el movimiento iniciado en pro de una definitiva solución de nuestro problema de aguas, inserta hoy las siguientes manifestaciones del señor Alberoz, respecto a la situación en Cartagena.

«No me explico lo que ocurre, que es debido exclusivamente a estar envenenado el agua de las aguas por la política local. Supongo, gratuitamente, que el proyecto está muerto y que su ejecución sobre trabas en este ministerio. El proyecto es muy complicado y difícil y es bella en su actualidad a informe del Consejo de Obras Públicas. Mientras el informe no sea emitido no puedo dictar resolución. Consideré el ministro el cambio en empredido de conciliaciones y violencia».

Sin comentarios!

Un telegrama de la Comisión

En la Mancomunidad del Tablilla nos facilitan copia del siguiente telegrama recibido anoche de la comisión cartagenera en Madrid:

«Alberoz da nota prensa expediente Tablilla encuentra tramitaciones y resolvérá justicia. —Haremos lo comprendido que justicia para Cartagena y trámite y uno Ayuntamiento mancomunados y Base Naval, es tanto como empezar seguidamente trabajos y no retardarlos. —Mañana jueves once horas reuniránse comisiones Ayuntamientos y Mancomunidad, con diputados (provincia Murcia y Alacant). —Diputados Alberoz ofrecen apoyo. —Visitaremos presidente Conselho y Ministro de Fomento, demandando resultados. —RIZO, ZAFRA, COMISIÓN.»

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Accompañado de su distinguida familia ha regresado don Campello (Alicante) donde pasaba la temporada veraniega el reputado médico de la Armada don José Broto, fijando nuevamente su residencia en Cartagena.

NOTAS VARIAS

La Directiva del Club de Regatas prepara una fiesta en honor de las donaciones vedadoras en Alicante y para bautizar la nueva yola adquirida en los famosos talleres de Livorno (Italia).

—Ha sido destinado al 16 regimiento ligero el capitán de Artillería don Miguel Ordóñez López, que prestaba sus servicios en el regimiento de caza píe.

El capitán del mismo regimiento don Fernando Navarrete Nieto ha sido destinado al primero de pie y el de igual el clase don José Giménez Alfarero a la Escuela de automovilismo pasado del Ejército.

El teniente del mismo regimiento don Macario García Monent ha sido destinado al primero ligero y el de igual empleo don José Aznar Aznar al sexto ligero.

Este mañana se ha hecho cargo de la Jefatura de Estado Mayor de esta Base Naval, el capitán de servicio don Ramón Navia Orcorio y Castro, pudiendo cesar al capitán de fragata don Bartolomé Chereguipol, que interinamente lo desempeñaba, por haberse concedido el pase a la situación de retirado que tenía solicitado.

S ludamos sinceramente al nuevo jefe de E. M. y le deseamos en el destino las mayores satisfacciones igualmente despedimos al señor Chereguipol y le agradecemos las atenciones que siempre tuvo con nuestro redactor facilitándole su misión.

—Participamos a nuestros compañeros los ingenieros civiles que por la salud y reciente muerte de don Antonio Cenovas, ingeniero de Minas se suspende la comida del mes de septiembre que debíamos de celebrar los ingenieros Civiles de todas las especialidades residentes en Cartagena.—LA COMISIÓN.



Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estandizada en ellas.

Juan Bautista Garnero, que solicita su nombre vigilante particular sin acuerdo al gratificación.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en el expediente instruido en virtud de instancia de don José Alfonso Gerente de la Salinera Católica.

—Igual es la de don José Piñatado, otorgando una gratificación.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación, en las instancias de don Ignacio Martínez Conesa, que solicita su nombre. Perteneció entre otras ciudad y el Algeciras; de don Juan González Heredia que solicita una plaza de barrendero; de don Juan J. Llamas Mir, que solicita su nombre Vigilante de arbitrios; de don Matías García Sánchez, que solicita quinqueando; de don Joaquín Moncada Moreno, que solicita quinqueando; de don Bartolomé Ferrer Cardona, que solicita quinqueando; de don Manuel Martínez Martínez que solicita su nombre Guardia municipal diurno; de don Angel Navarro Martínez, que solicita su propiedad una plaza de Guardia municipal diurno; de don Antonio Pardo García, que solicita una plaza de Guardia municipal nocturno; de don José Pérez de Haro, que solicita queda en suspensión el ejercicio de una plaza publica en la Gobernación.

Informe de la Comisión de Fomento en las instancias de José Bánchez García protestando de obras ejecutadas en La Aljorra: de don José Pérez García solicitando autorización para obras en Los Naranjos; de don Francisco Balledor Alarcón, que solicita ejecutar obras en la casa número 1 de la calle de José María Díaz.

—Item en la instancia de don Francisco Peñar, sobre bajada de aguas de la casa número 4 de la calle del General Seco.

—Decido de señor Alcalde en el expediente para la provisión por oposición de una plaza de oficio 3º, a fin de que sea designado un vocal del Tribunal.

Informe de la Comisión de Gobernación, en las instancias de don Genaro Rivas Pujante, que se le otorga viudedad de don José Antonio Ramírez Sánchez que solicita la ejecución de una placa en memoria de su difunto marido.

Instancia de don Francisco García que solicita ser nombrado Méjico interior del Río de San Pedro; y don José Palomero que solicita igualmente que es el nombre Méjico interior de la Comisión de diputación.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Agua y de la Aljorra referente a arbitrios.

Propuesto el buceo nocturno para hacer fotos Kodak desde 25 pesetas.

CASA MAYOR 10